

Señor

JUEZ CINCUENTA Y SEIS (56) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. CONTRA JULIAN ANDRES MEJIA GARCIA Y OTRO.

RAD. 2021-01358

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CATALINA RODRIGUEZ ARANGO, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad e identificada como aparece junto a mi firma obrando en calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito, así:

- **CANONES DE ARRENDAMIENTO**

MES (FECHA EXIGIBILIDAD)	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO
JULIO 2021	\$322.049,00
AGOSTO 2021	\$720.574,00
SEPTIEMBRE 2021	\$720.574,00
OCTUBRE 2021	\$720.574,00
NOVIEMBRE 2021	\$720.574,00
DICIEMBRE 2021	\$720.574,00
TOTAL	\$3.924.919,00

- **CLAUSULA PENAL**

- La suma de **\$1.441.148,00** por concepto de clausula penal.

- **CANONES DE ARRENDAMIENTO CAUSADOS CON POSTERIORIDAD**

MES (FECHA EXIGIBILIDAD)	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO
ENERO 2022	\$732.175,00
FEBRERO 2022	\$732.175,00
MARZO 2022	\$732.175,00
ABRIL 2022	\$732.175,00
MAYO 2022	\$732.175,00
JUNIO 2022	\$732.175,00

Carrera 14 # 93-40 Oficina 403. Bogotá

Tel: + 57 60 1 841 8898. Cel: + 57 312 593 8346 / 310 819 4104

Correo electrónico: catalinarodriguez@rodriguezarango.com, gerencia@rodriguezarango.com

JULIO 2022	\$732.175,00
AGOSTO 2022	\$732.175,00
SEPTIEMBRE 2022	\$732.175,00
OCTUBRE 2022	\$773.323,00
NOVIEMBRE 2022	\$773.323,00
DICIEMBRE 2022	\$773.323,00
ENERO 2023	\$773.323,00
FEBRERO 2023	\$773.323,00
MARZO 2023	\$773.323,00
TOTAL	\$11.229.513,00

GRAN TOTAL: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (**\$16.595.580,00**).

• **ABONOS EFECTUADOS POR LA PARTE DEMANDADA (TITULOS JUDICIALES)**

FECHA	VALOR ABONO
16 FEBRERO 2022	\$690.666,00
16 FEBRERO 2022	\$690.669,00
05 DICIEMBRE 2022	\$720.574,00
05 DICIEMBRE 2022	\$773.323,00
05 DICIEMBRE 2022	\$720.574,00
05 DICIEMBRE 2022	\$690.966,00
05 DICIEMBRE 2022	\$773.323,00
05 DICIEMBRE 2022	\$690.966,00

05 DICIEMBRE 2022	\$690.966,00
27 ENERO 2023	\$773.323,00
27 ENERO 2023	\$773.400,00
09 MARZO 2023	\$723.400,00
TOTAL	\$12.857.046,00

Se proceden a descontar los abonos efectuados por la parte demandada a la totalidad de la deuda, pasando el siguiente saldo:

GRAN TOTAL: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$3.738.534,00).

Es importante anotar, que conforme lo dispone el Contrato frente a los incrementos anuales que sufre el canon de arrendamiento, Seguros Comerciales Bolívar S.A. indemniza a su asegurado, tomador y beneficiario **INMOBILIARIA FONNEGRA GERLEIN.**

Para mayor claridad del Despacho, adjunto las copias de las últimas comunicaciones enviadas al arrendatario en el que se le informan los incrementos anuales para los años 2020,2021 y 2022.

Para los efectos de ley, este escrito se remite de manera simultánea con copia a los demandados en los correos electrónicos: julianmejia0912@gmail.com y norbeto.rico@hotmail.com.

Del Señor Juez,


CATALINA RODRIGUEZ ARANGO

C.C. 51.878.880 de Bogotá

T.P. 81.526 C.S.J.

catalinarodriguez@rodriguezarango.com

DSAH

FONNEGRA GERLEIN
INMOBILIARIA

Código 2343

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores:

MEJIA GARCIA JULIAN ANDRES

Ciudad

Ref. AV CR 50 # 7-90 PISO 3

Respetuoso saludo, De acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito con ustedes sobre el inmueble de la referencia, por medio de la presente nos permitimos recordarles que a partir del PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2020 el canon mensual de arrendamiento será la suma de \$720,574.00. Les agradecemos tener en cuenta dicho incremento al efectuar sus cancelaciones a partir de la fecha antes mencionada, para evitar contratiempos en el momento de hacer sus pagos.

Cordialmente,

FONNEGRA GERLEIN S.A.S.

FONNEGRA GERLEIN
INMOBILIARIA

Código 2343

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021

Señores:

MEJIA GARCIA JULIAN ANDRES

Ciudad

Ref. AV CR 50 # 5-94 PISO 3

Respetuoso saludo, De acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito con ustedes sobre el inmueble de la referencia, por medio de la presente nos permitimos recordarles que a partir del PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2021 el canon mensual de arrendamiento será la suma de \$ 732.175. Les agradecemos tener en cuenta dicho incremento al efectuar sus cancelaciones a partir de la fecha antes mencionada, para evitar contratiempos en el momento de hacer sus pagos.

Cordialmente,

FONNEGRA GERLEIN S.A.S.

Cra. 4 Bis No. 58 – 60
(571) 2 100 305
BOGOTÁ
www.fonnegragerlein.com

FONNEGRA GERLEIN
INMOBILIARIA

Código 2343

Bogotá D.C., 26 de septiembre 2022

Señores:

MEJIA GARCIA JULIAN ANDRES Ciudad

Ref. AV CR 50 # 5-94 PISO 3

Respetuoso saludo, De acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito con ustedes sobre el inmueble de la referencia, por medio de la presente nos permitimos recordarles que a partir del PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2022 el canon mensual de arrendamiento será la suma de \$773,323.00. Les agradecemos tener en cuenta dicho incremento al efectuar sus cancelaciones a partir de la fecha antes mencionada, para evitar contratiempos en el momento de hacer sus pagos.

Cordialmente,

FONNEGRA GERLEIN S.A.S.

Cra. 4 Bis No. 58 – 60
(571) 2 100 305
BOGOTÁ
www.fonnegragerlein.com